

Orden de compra  
Nº 28

Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Administrativa  
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 02985

29 MAYO 2014

VALPARAÍSO,

**VISTOS:**

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo de Hacienda Nº 250 de 09.03.2004.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante correo electrónico de fecha 27.05.2014, del Departamento de Bienestar se informó que los días 13 y 14 de mayo del presente año, se adquirieron de forma extraordinaria algunas verduras las cuales eran necesarias para el desarrollo de las labores del Casino Social de la Dirección Nacional.

Que, la compra de los productos antes citados, se efectuó a la firma Rendic Hermanos S.A. (Supermercados Unimarc) por la suma total IVA incluido de \$33.280 (treinta y tres mil doscientos ochenta pesos).

Que, el Departamento de Bienestar solicitó regularizar la situación del gasto generado por este concepto, según consta en correo electrónico de fecha 27.05.2014, por lo cual se hace presente que la citada adquisición se efectuó bajo la modalidad de trato directo con la firma Rendic Hermanos S.A. (Supermercados Unimarc), de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/30.10.08, de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 250/04, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Exenta Nº 4.390/2010, del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. **RECONÓZCASE**, la adquisición de verduras efectuadas los días 13 y 14 de mayo del presente año, bajo la modalidad de trato directo, y en consecuencia, **APRUÉBASE** el pago a favor de la firma **Rendic Hermanos S.A.**, Rut Nº 81.537.600-5, con domicilio en Errázuriz Nº 629, Valparaíso, en la suma total con impuestos incluidos de \$33.280 (treinta y tres mil doscientos ochenta pesos).
2. **PASA** a formar parte de esta Resolución el siguiente documento: correo electrónico de fecha 27.05.2014 del Departamento de Bienestar.

